## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuestas por escrito.

El Consejo de Ministros celebrado el pasado 2 de agosto de 2019 autorizó la convocatoria de concesión de subvenciones para proyectos de investigación clínica independiente de la 'Acción Estratégica en Salud 2017-2020', del 'Subprograma estatal de generación de conocimiento dentro del Programa estatal de generación del conocimiento y fortalecimiento del Sistema Español de I+D+I', en el marco del 'Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica'.

De acuerdo con la información publicada por el Instituto de Salud Carlos III, la referida convocatoria conlleva una inversión de 15 millones de euros y servirá para reforzar las sinergias existentes entre el Sistema Nacional de Salud (SNS) y el Sistema Español de Ciencia y Tecnología.

Entre otras metas, la convocatoria pretende favorecer la sostenibilidad del SNS y garantizar el acceso a los medicamentos innovadores de precios elevados. Además, cabe destacar la incorporación de los ciudadanos y los pacientes en la convocatoria durante el proceso de selección de las propuestas.

Por todo lo anterior, se plantean las siguientes cuestiones:

- ¿Tendrá en cuenta el Gobierno la prioridad que la convocatoria de concesión de subvenciones para proyectos de investigación clínica independiente para el año 2019 de la 'Acción Estratégica en Salud 2019-2020' da a la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y al acceso a los medicamentos innovadores de precios elevados a la hora de renovar el protocolo de

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

## EN EL CONGRESO

colaboración con la Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica (Farmaindustria)? ¿Tiene previsto el Gobierno renovar el protocolo de colaboración con la Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica (Farmaindustria) de cara al año 2020? De ser así, ¿En qué términos? De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tendrá en cuenta el Gobierno la prioridad que la convocatoria de concesión de subvenciones para proyectos de investigación clínica independiente para el año 2019 de la 'Acción Estratégica en Salud 2019-2020' da a la incorporación de los ciudadanos y los pacientes en el proceso de selección de las propuestas a la hora de suscribir un nuevo convenio marco con las organizaciones de pacientes tras dejar caducar el acuerdo firmado en octubre de 2017 con la Plataforma de Organizaciones de Pacientes? ¿Tiene previsto el Gobierno suscribir un nuevo convenio marco con las organizaciones de pacientes? De ser así, ¿En qué términos? De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 18 de septiembre de 2019

Vo Bo

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

Fdo.

EL DIPUTADO

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530